

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19349 BILBAO

EDICTO

El juzgado de lo mercantil n.º 2 de Bilbao.

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal necesario CNA 361/2011, en el que figura como concursado Transportes y excavaciones Valmar S.L., con CIF B-48926752, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Bilbao (Bizkaia), 22 de marzo de 2018.- El letrado de la administración de justicia.

ID: A180021653-1